

EL IRIS

Núm. 5.403

DIARIO CATÓLICO

Año XIX

REDACCIÓN Y ADMINISTRACIÓN

José M.º Cuadrado, 40.—Imprenta.
Teléfono n.º 36.

Ciudadela (Menorca) lunes 4 de Mayo de 1931

Dirección telegráfica IRIS
CIUDELA

LINEA SEMANAL ENTRE BARCELONA—CIUDELA

Saldrá de Barcelona directo para Ciudadela el próximo miércoles día 6 del actual el rápido moto-velero

SAN ANTONIO

admitiendo toda clase de carga general.

Lo despacha en Barcelona D. Francisco Arguimbau Paseo Colón 18.

En Ciudadela, D. Rafael Carretero.

La acreditada Agencia D. Jaime Ripoll, Rech Condal 8 y 10, admite toda clase de carga para ser embarcada en el referido buque.

La República en España

Mussolini y los políticos viejos

Ha sido una gran sorpresa la de que en España se haya proclamado la República. Se observaba, sí, el crecimiento del partido republicano, pero nunca se supuso que éste llegaría al caso de triunfar. Esta Italia, tan impresionable, (por algo pertenece a la raza latina) se ha conmovido ante la noticia de que Don Alfonso de Borbón abandonaba su Palacio de Madrid y, en un rasgo de verdadera democracia, al ver que sus adversarios habían alcanzado mayoría de sufragios en las grandes capitales, se ha marchado a Francia.

Los comentarios de este hecho, que figurará en las páginas más salientes de la historia europea, se han relacionado, por el contraste que forma, con la actitud política de Mussolini en esta nación.

En Italia, terminada la gran guerra, empezó a tomar incremento el socialismo, que se hizo dueño de muchas poblaciones, y amenazó con derribar el trono de los Saboyas. Lo mismo que en España en los meses precedentes a la caída de la Monarquía, en Italia se promovieron protestas y algaradas revolucionarias. Los socialistas parecían que iban a triunfar definitivamente, cuando la organización del Fascio dirigida por un hombre

de gran corazón se puso en acción, y en un día desbarató los proyectos del socialismo comunista con la marcha triunfal sobre Roma de todos los *camisas negras*.

Fue aquella causa del desecimiento de unos políticos ya gastados y fracasados. El fascismo tuvo la virtud de cortar los vuelos del socialismo y de disolver a los que militaban en la vieja política parlamentaria. El gesto de Mussolini, al frente de aquellas milicias formadas con su inspiración, obligó al Rey a aceptarlo, y desde entonces, aparte los errores del Gobierno actual, éste ha sabido contener a los enemigos del trono, deshaciendo las organizaciones comunistas y anarquistas, disolviendo a los liberales y moderados históricos, dejando a la masonería en un estado de impotencia, y haciendo, a la vez, que Italia sea más respetada que antes en el mundo internacional y, dando paz y sosiego a los pueblos italianos, que ahora no se acuerdan de los tiempos de la vieja política liberal más que para maldecirla.

Si en España, Don Alfonso, después de la Dictadura, se hubiera sabido rodear, no de viejos políticos, que no pueden, a pesar de sus marrullerías, ser como antes, los dueños de la opinión pública, sino de otros elementos más jóvenes y renovadores, que indudablemente existen en ese pueblo, otro fuera tal vez el resultado, y de se-

guro que Don Alfonso habría podido seguir en el trono de sus mayores por muchos años.

DEBACO ARNALSA.

Roma, 18 Abril 1931.

MAQUINARIA EN GENERAL

Motores marinos, bombas de todas clases, norias de varios sistemas, máquinas y aparatos para todos los trabajos agrícolas, órganos para transmisiones modernas, motores eléctricos, dinamos, ventiladores, aspiradores y demás material eléctrico, baterías NIFE (sin ácido ni plomo) para todas las aplicaciones, etc. etc.—Cualquier artículo de maquinaria y sus accesorios, puede Vd. adquirirlo a precio ventajoso y con plena garantía de perfecto resultado en la casa.

G. J. ORFILA

Pintor Calbo, 13.—MAHÓN.

Aviso a los Pensionistas de Los Previsores del Porvenir

Está abierta la cobranza del primer trimestre de 1931, desde el día 3 al 15 del actual.

La cantidad a repartir este trimestre entre los *Doscientos* veinticinco pensionistas de Ciudadela es de

Nueve mil doscientas pesetas

El Representante,
J. GENER.

Ciudadela, 1 Mayo 1931.

ANIS TUNEL

el mejor que se conoce.

AVISO A LOS CARGADORES

En otro lugar de este número se anuncia la salida de Barcelona para este puerto en viaje inaugural al moto-velero **VANRELL** cuyo buque como sabe este comercio dispone de un potente motor de 90 H. P. y desplaza 100 toneladas, siendo sobradamente conocido por su rapidez y el colosal servicio que prestó hace unos años en la misma línea.

El itinerario será decenal con salidas fijas de Barcelona los días 10, 20 y 30 de cada mes a las seis de la tarde.

Dicha línea ha sido establecida para dar facilidad a este comercio, esperando sabrá favorecerlo con sus notas de embarque a medida que vaya haciéndose cargo de que el servicio que presta dicho buque es excelente.

Lo despacha en Barcelona el conocido agente don Bartolomé Oliver, Cristina 5 y en ésta nuestro amigo el naviero D. Juan Arguimbau.

Rasgos admirables

La generalidad de los católicos africanos.—Su entusiasmo por las obras pontificias.

Roma.—Los llamamientos que, con tanta insistencia, va dirigiendo la Santa Sede a todos los católicos del mundo para que, con entusiasmo se adhieran a la gran cruzada misional de nuestros tiempos,

han sido recogidos también en las mismas tierras de Misiones, donde se registran rasgos de generosidad admirable entre los cristianos recientemente convertidos.

La «Agencia Fides» va recibiendo, continuamente, consoladoras noticias sobre el particular. Entre los católicos indígenas de Kongo, en la Prefectura Apostólica del Katanga Septentrional (Congo Belga), se ha efectuado últimamente, una colecta en favor de la Obra

Pontificia de la Propagación de la Fé. Todos los cristianos, aun los más pobres, han aportado la cuota mínima de un franco, cada uno. Se ha dado el caso de un grupo de católicos de dicha misión, que, hallándose trabajando en unos bosques, a 250 kilómetros de distancia de la Misión, han querido también participar en esta colecta, enviando su humilde contribución, fruto precioso de pequeños ahorros, logrados a costa de tantos sacrificios.

Los cristianos del Vicariato de Nueva Amberes (Congo) han entregado a sus Misioneros la cantidad de 3.768 francos para la Obra de la Propagación de la Fe y 6 mil

178 francos para el sostenimiento del Seminario Menor. Asimismo, entre los católicos del Vicariato Apostólico del Nilo Superior (Uganda) se ha organizado otra colecta en favor del Seminario Menor para el Clero Indígena que ha cubierto la suma de 690 chelins (unas 1.700 pesetas).

Estas cantidades, al parecer insignificantes, tienen un valor incalculable, si se tienen en cuenta la pobreza y estrechez en la que viven la inmensa mayoría de estos nuevos cristianos africanos que, con tanta generosidad, prestan su ayuda a las Obras Misionales, tan reiteradamente recomendadas por el Papa de las Misiones Católicas.

greso de Alcedia en viaje de enlace.

Esta tarde debe salir para Palma.



SANTORAL

Martes, 5.—La Conversión de san Agustín y stos. Pio V papa y Eulogio.

Día 5 —Sol sale a las 4'53, pónese a las 6'41.—Luna sale a las 4'5 pónese a las 4'16.



Plumas estilográficas
última novedad

Precios increíbles

Visítala esta Imprenta
José M.^a Quadrado, 40

Alcaldía de Ciudadela

Formados los Padrones de los arbitrios municipales sobre carruajes, bicicletas, tejados, balcones, toldos, sillas, de casinos de refresco y ventanas de piso bajo, etc., para el corriente año de 1931, permanecerán expuestos al público a efectos de reclamación en la Secretaría de este Ayuntamiento, durante el plazo de quince días pasados los cuales ninguna será atendida.

Ciudadela, 30 de Abril de 1931.

HOSPITAL MUNICIPAL

El día 15 del próximo mes de Mayo, a las doce horas de su mañana, tendrá lugar en estas Casas Consistoriales un concurso para el suministro de pan, panecillos, aceite, azúcar, arroz, judías, patatas, chocolate, café, bacalao, garbanzos, habas y jabón para dicho Establecimiento, durante la segunda mitad del mes de mayo y todo el de Junio.

Igualmente tendrá lugar un concurso para el suministro de carnes para dicho Establecimiento en el plazo indicado.

Las proposiciones se harán por medio de pliegos cerrados y se adjudicará el concurso a los que ofrezcan hacer los suministros en mejores condiciones de baratura y calidad, no admitiéndose precios superiores al corriente en plaza.

Lo que se hace público para general conocimiento.

Ciudadela, 30 de Abril de 1931.

Precios máximos de venta por los comerciantes minoristas de artículos de consumo y de primera necesidad.

El Excmo. Sr. Gobernador Civil de esta provincia publica en el «Boletín Oficial» n.º 10.044 del día 25 de Abril último la siguiente circular:

Núm. 1.017

GOBIERNO CIVIL

Secretaría.—Sección de Economía

Referente a la venta de los artículos de consumo y de primera necesidad, por las Alcaldías de esta provincia se notificará, a partir de la publicación de la presente Circular, a los comerciantes minoristas de sus respectivas localidades, para fin del actual mes de abril y sucesivos hasta

nueva orden los precios de base siguientes:

	Pesetas
Trigo	0'55 el Kgmo.
Cebada	0'40 »
Avena	0'40 »
Centeno	0'50 »
Maíz	0'50 »
Arroz	0'70 »
Salvado	0'40 »
Garbanzos	1'05 »
Lentejas	1'30 »
Judías	1'05 »
Habas	0'60 »
Guisantes	1'15 »
Veza	0'55 »
Muelas	0'65 »
Patatas	0'40 »
Azúcar blanquillo	1'75 »
Azúcar pilé	2'20 »
Bacalao	2'30 »
Harina blanca sup.	0'70 »
Harina corriente	0'80 »
Harina fuerza sup.	1'05 »
Huevos	2'30 la docena
Aceite de oliva	2'10 el litro
Alfalfa: pesetas 7'00 los 40 kilogramos.	
Algarrobas: pesetas 0'90 los 5 kilogramos y pesetas 7'25 los 40 kilogramos.	
Leña de olivo de quemar; corta pesetas 2'20 y larga pesetas 1'90 los 40 kilogramos.	
Carbón vegetal de pino: pesetas 10'00 los 40 kilogramos.	
Carbón vegetal de encina: pesetas 12'25 los 40 kilogramos.	
Cok: pesetas 0'55 los 5 kilogramos y pesetas 4'25 los 40 kilogramos.	
Cok picado: pesetas 0'60 los 5 kilogramos y pesetas 4'75 los 40 kilogramos.	
Pan.—Moreno: Pieza de un kilogramo 0'60 pesetas; Blanco corriente: pieza de un kilogramo pesetas 0'65, pieza de medio kilogramo pesetas 0'35 y dos piezas de medio kilogramo 0'65 pesetas; para su venta deberán atenderse a lo que dispone el párrafo 2.º de la Circular n.º 756 inserta en el «Boletín Oficial» de la provincia número 10.025 del día 10 de marzo último.	
Leche: pesetas 0'55 el litro y por fracción de éste o sea decilitros o medidas en la forma que cita el párrafo 3.º en la Circular anteriormente aludida (número 756 B. O. 10.025.)	
Carnes.—Vaca, clase selecta: pesetas 5'15; clase 1.ª pesetas 3'25 a 3'85; clase 2.ª pesetas 2'00 a 3'10; clase 3.ª pesetas 1'00 a 1'60; sobre productos (sebo y huesos) pesetas 0'60 el kilogramo.	
Ternera.—Clase selecta: pesetas 7'00; clase 1.ª pesetas 5'00 a 5'50; clase 2.ª pesetas 3'00 a 4'00; clase 3.ª pesetas 1'00 a 2'50; sobreproductos (sebo y huesos) pesetas 0'60 el kilogramo.	
Lanar y Cabrío.—Clase 1.ª pesetas 4'00 a 5'30; clase 2.ª pesetas 3'00 a 3'20; clase 3.ª pesetas 1'00 a 2'10 el kilogramo.	
Cerda.—Clase selecta: pesetas 6'55; clase 1.ª pesetas 4'00 a 5'80; clase 2.ª pesetas 3'00 a 3'50; clase 3.ª pesetas 1'00 a 2'30 el kilogramo.	
Quedan en todo su vigor las disposiciones 5.ª y 6.ª de la Circular de esta Sección de 10 de marzo último inserta en el «Boletín Oficial» número 10.025.	
Lo que se publica en el «Boletín Oficial» para conocimiento de los señores Alcaldes, reiterándoles el más exacto cumplimiento de cuanto previene la presente Circular.	
Palma, 24 de Abril de 1931.—El Gobernador, Francisco Carreras.	
Lo que he dispuesto se haga público para conocimiento de los comer-	

Línea rápida BARCELONA-CIUDADELA-Viceversa

AVISO AL COMERCIO

Saldrá de Barcelona directo para Ciudadela el próximo domingo día 10 de Mayo el conocido rápido moto-velero

VANRELL

admitiendo toda clase de carga general.

Consignatarios: En Barcelona, Don Bartolomé Oliver, Cristina 5.

En Ciudadela: Don Juan Arguimbau.



Locales

Correspondiendo.

El nuevo Administrador de la Aduana de esta ciudad don José Lopez Marqués, en atento B. L. M. se ofrece en su nuevo cargo, del que se posesionó hace unos días.

Tenemos especial satisfacción en corresponder a la atención del muy querido amigo y paisano, y le reiteramos la enhorabuena y afectuoso saludo de bienvenida extensivo a su distinguida esposa e hijitos.

El Excmo. Sr. D. Juan F. Taltavull como Presidente de la Representación del Tiro Nacional de Mahón, nos saluda y nos manifiesta haberse hecho cargo de la Presidencia de dicha Representación, para la que fué elegido en Asamblea general extraordinaria celebrada el día 24 del finido abril, y se ofrece tanto oficial como particularmente.

Correspondemos al saludo y ofrecimientos del distinguido amigo y facilitámosle por su nuevo y honoroso cargo.

En la Iglesia del Sagrado Corazón

Esta mañana ha celebrado su primera comunión la angelical niña alumna del Colegio de la B. Juana de Lestonnac; Manolita Simó Fuster, hija de nuestros distinguidos

amigos D. Juan y D.ª María Teresa. Acompañaronla en la solemne ceremonia sus piadosos padres y hermanitas; fué celebrante el Muy I. Sr. Arcipreste, quien pronunció una plática de circunstancias. Las Rdas. Madres de la Enseñanza ejecutaron durante el Santo Sacrificio delicados cantos litúrgicos. A la feliz niña, y a toda su apreciable familia enviamos nuestra felicitación.

Ganado.

Durante el mes de abril, han sido exportados por nuestro puerto los ganados siguientes: vacuno, 110; lanar, 1.119; cabrio 90; cerda, 455 cabezas.

Entretanamiento.

Han sido montados unos caballitos y un kiosco para la venta de churros en la plaza del Borne.

De Interés.

Debido al cambio de régimen, en las oficinas de los Ayuntamientos, Juzgados y demás dependencias oficiales se impone la sustitución de sellos, emblemas, rótulos, etc.

En esta imprenta se reciben encargos para sellos de caucho y bronce, y además se ofrecen rótulos para calles.

Vapor.

El «Ciudadela» ha llegado de re-

cientes minoristas y del vecindario en general.

Ciudadela, 2 de Mayo de 1931.

PROPIEDADES

Cumpliendo órdenes de la Dirección General de Propiedades y Contribución Territorial, la Administración de Rentas Públicas de Baleares publicó en el «Boletín Oficial de la Provincia» número 10.007 de 29 de Enero del presente año, una circular en consonancia con el Real Decreto de la Presidencia del Consejo de Ministros de 23 de Diciembre de 1930, concediendo un plazo de un año para poder legitimar la posesión de terrenos roturados, cercados o edificados de pertenencia del Estado o de propios y comunes de los pueblos y extensiones de propiedad rústica que carecen de Título.

Los que se encuentren interesados en este caso presentarán a esta Alcaldía dentro del plazo que terminará el veintitrés de Diciembre próximo venidero las correspondientes instancias solicitando la legitimación del terreno o terrenos que ocupe y de no hacerlo, incurrirán en las responsabilidades a que haya lugar, procediéndose inmediatamente a la incautación de los terrenos de preferencia.

Lo que se hace público para general conocimiento.

El Alcalde,

PEDRO HERNANDEZ

EDICTO

DON JUAN ALLÉS COLL,
ABOGADO, PRESIDENTE DE LA JUNTA MUNICIPAL DEL CENSO ELECTORAL DE CIUDADELA.

Hago saber: Que por Decreto de la Presidencia del Gobierno de la República de veinticinco del actual ha de procederse a la rectificación del Censo electoral de esta Ciudad y al efecto todos los varones de veinticinco y más años de edad con derecho a ser incluidos en el Censo electoral y los de veintitrés y veinticuatro años a los que dicho Decreto concede este derecho, comparecerán por sí o por representación ante el Tribunal del Censo electoral los días catorce y quince de Mayo entrante de ocho a trece y de las quince a las diecinueve horas que se constituirán en cada uno de los Colegios que debían servir para llevarse a cabo la votación en las últimas elecciones a Concejales.

Los electores cuya inscripción sea defectuosa o bien sus representantes firmarán una ficha y su duplicado, extendiéndola en el acto uno de los funcionarios consignándose todas las circunstancias precisas para el caso.

Lo mismo harán los que no figuren en las listas y soliciten su inclusión, lo cual justificarán documental o testificalmente ante dicho Tribunal, que reúnen las condiciones señaladas en la Ley Electoral para ser incluidos en el Censo.

El Tribunal advertirá la responsabilidad en que se incurriere si fueran falsos los datos aportados.

En las Oficinas del Ayuntamiento de esta Ciudad se halla establecida una oficina de información y en ella se halla expuesta al público la lista electoral de este término municipal que ha servido para verificar las últimas elecciones; y la expresada oficina informará a cuantos a ella acudan del Distrito y Sección en que figuren o tengan derecho a estar inscriptos y

mandarán los comprobantes a las listas electorales que por si mismo comprobarán si en el nombre, la profesión o en el domicilio hay error. Así mismo hará saber el sitio o lugar donde deban comparacer ante el Tribunal del Censo electoral para rectificar la inscripción, subsanar los errores o para solicitar la inscripción.

Dicha oficina funcionará hasta el quince de Mayo inclusive.

Lo que se hace público para conocimiento del vecindario.

Ciudadela a veintinueve de Abril de mil novecientos treinta y uno.

El Presidente,
JUAN ALLÉS.

Nuestro servicio especial telegráfico

De política

Pensando en las elecciones

Madrid, 4. —4'00

Circula la noticia de que elementos muy prestigiosos unirán sus esfuerzos en las próximas elecciones para las Constituyentes con objeto de sacar triunfantes de las urnas a los candidatos de la derecha republicana.

El Ministro de Instrucción Pública.

El Ministro de Instrucción Pública manifestó a los periodistas que había recibido numerosas felicitaciones por haber entregado a los Institutos los exámenes del bachillerato universitario.

Esto demuestra—dijo—la justicia de la disposición.

Del extranjero

El castillo de Daves ha sido puesto a disposición de Don Alfonso.

El periódico «La Nación Beige» publica la siguiente información:

Según se nos asegura Don Alfonso será en breve huésped del castillo de Daves.

En efecto, este castillo pertenece a la noble familia española de Fernán Núñez, uno de cuyos miembros fué embajador de España en París.

El actual duque hace muy raras estancias en dicho castillo, el cual está situado admirablemente a la orilla del río del mismo nombre, a escasos kilómetros de Namur.

Parece que la familia propietaria del castillo ha puesto éste a disposición de la Familia Real española.

Festival en Perpiñan.

En el Círculo Español de Perpiñan se ha celebrado un acto de adhesión al régimen republicano de España, en el que tomaron parte varios eradores españoles y franceses.

El cónsul de España impuso la prefecto las insignias de la orden del Mérito Civil, condecoración concedida por el Gobierno español.

Un nuevo manifiesto del General Uriburu.

En un nuevo manifiesto dirigido a la nación, el General Uriburu señala el peligro extremo de una vuelta al régimen irigoyenista y añade que el Gobierno revolucionario hará todo lo posible para oponerse a ella.

El manifiesto declara por otra parte, que el Gobierno provisional tiene la intención de cumplir íntegramente el programa revolucionario.

Confirma el documento que serán respetados los resultados de las elecciones de la provincia de Buenos Aires.

El Gobierno mejicano acuerda la expulsión de siete mil norteamericanos.

El «Texas Herald Post» dice que el Gobierno mejicano ha resuelto la expulsión de 7.000 norteamericanos residentes desde hace tiempo en el país sin hallarse en regla con las autoridades mejicanas.

Medidas para defender la religión en Holanda.

Dicen de La Haya, que el Gobierno ha presentado un proyecto de ley, para la inclusión en el Código Penal vigente de un artículo dictando sanciones contra quienes ofendan en público los sentimientos religiosos.

Un terremoto causa daños y muertos en Rusia.

Se han sentido en la República soviética de Nakhitchevan (Transcaucasia) un violento temblor de tierra, que ha causado grandes destrozos en tres distritos.

Según las últimas informaciones recibidas sobre los temblores de tierra en Nakhitchevan, el fenómeno ha dejado sentir sus efectos en toda la región de Tiflis. En varios lugares los muertos pasan del centenar.

En la ciudad y la región de Sissa hay 190 muertos y 600 heridos. El 80 por 100 de las aldeas han quedado destruídas.

PRENSA ASOCIADA.

SUBASTA

Día 5 del próximo Mayo se venderán en pública subasta y a voluntad de los dueños, siempre que las posturas sean de su agrado las siguientes fincas: Estancia «Son Gorrias», del camino del Caragol, casa núm. 46 calle Fuente y casa núm. 16 Purisima. Tendrá lugar a las once de la mañana y en el despacho Notarial de esta ciudad.

- AVISO -

Se ruega a los señores propietarios que han sembrado algodón se sirvan remitir el cosechado, a la mayor brevedad posible, al almacén del agente de la comisaría algodonera del Estado en Mahón, D. Domingo Estrada, Rampa de la Abundancia, 69, a fin de remitirlo todo junto al depósito de Sevilla.

Estación Meteorológica de Bajol

Día 30. —A las ocho

Barómetro	759.2
Termómetro a la sombra.	17.1
Viento	Sudoeste
Velocidad del mismo.	Flojo
Estado del cielo	Cubierto
Estado del mar	Marejadilla
Lluvia en 24 horas	0.0 m.

N. GONALONS, S. EN C.
Banca — Giros — Valores — Cambios

IMP. DEL SAGRADO CORAZÓN DE JESÚS
CIUDADELA

COMPañIA TRASATLÁNTICA

SERVICIOS DEL MES DE MAYO DE 1931

Línea del Cantábrico a Cuba-Méjico

El vapor «Alfonso XIII», saldrá de Bilbao y Santander el 18 de Mayo, de Gijón el 19 y de Coruña el 20, para Habana y Veracruz escalando en New-York al regreso.

Próxima salida el 18 de Junio.

Línea del Mediterráneo al Brasil-Plata

El vapor «Reina Victoria Eugenia», saldrá de Barcelona el 5 de Mayo, de Almería y Málaga el 6, y de Cádiz el 8, para Santa Cruz de Tenerife, Rio de Janeiro, Montevideo y Buenos Aires.

Próxima salida el 5 de Junio.

Línea del Mediterráneo a New-York-Cuba

El vapor «Marqués de Comillas», saldrá de Barcelona y Tarragona el 7 de Mayo, de Valencia el 8, de Alicante el 9, de Málaga el 10, de Cádiz el 12, y de Vigo el 14, para New-York y Habana.

Próxima salida el 7 de Junio.

Línea del Mediterráneo a Cuba-New-York

El vapor «Manuel Calvo», saldrá de Barcelona el 21 de Mayo, de Valencia el 22, de Málaga el 24 y de Cádiz el 25, para Las Palmas, Santa Cruz de Tenerife, Santa Cruz de la Palma, Santiago de Cuba, Habana y New-York.

Próxima salida el 21 de Junio.

Línea del Mediterráneo a Puerto Rico Venezuela-Colombia

El vapor «Magallanes», saldrá de Barcelona el 25 de Mayo, de Valencia el 26, de Málaga el 27 y de Cádiz el 29 para Las Palmas, San Juan de Puerto Rico, la Guayra, Puerto Cabello, Curaçao, Puerto Colombia y Cristóbal, escalando al regreso en Santo Domingo.

Próxima salida el 25 de Junio.

Servicio tipo Gran Hotel - T. S. H. - Radiotelefonía - Capilla - Orquesta, etc. Las comodidades y trato de que disfruta el pasaje de tercera, se mantienen a la altura tradicional de la compañía.

También tiene establecidos esta Compañía una red de servicios combinados para los principales puertos del mundo servidos por líneas regulares.

Para informes en las Oficinas de la Compañía: PLAZA DE MEDINA-CELI, 8.—Barcelona, y en la Agencia en Mahón DON JUAN F. TALTAVULL.—Infanta, 24.

TARIFA DE ANUNCIOS

— DE —

EL IRIS

ANUNCIOS PUBLICADOS EN SEGUNDA O TERCERA PAGINA

ANCHO DE UNA COLUMNA

De 1 a 5 líneas, cuerpo 10, de 1 a 3 inserciones.	1'50 Ptas.
De 1 a 5 líneas, cuerpo 10 de 4 a 6 inserciones.	2'50
De 1 a 5 líneas, cuerpo 10 más de 6 inserciones, la inserción.	0'35
De 6 a 10 líneas, cuerpo 10, de 1 a 3 inserciones.	2'50
De 6 a 10 líneas, cuerpo 10, de 4 a 6 inserciones.	4'00
De 6 a 10 líneas, cuerpo 10, más de 3 inserciones, la inserción.	0'60
Más de 10 líneas, a 0'10 la línea por inserción.	

ENTREFILETES

A 0'10 Ptas. la línea por inserción.

ANCHO DE DOS COLUMNAS

Hasta seis centímetros:

De 1 a 3 inserciones.	3'75
De 4 a 6 inserciones.	6'00
Más de 6 inserciones, la inserción	1'00

Hasta doce centímetros:

Los precios anteriores con un cincuenta por ciento de aumento.

Hasta veinte centímetros:

Doble precio que para los de seis.

Observaciones: 1.º El importe se cobrará por adelantado. 2.º Si no se expresa claramente la página y los días en que se desea publicar el anuncio éste no será admitido. 3.º Nuestros suscriptores tienen derecho a una rebaja de un veinticinco por ciento sobre los precios señalados. 4.º Para anuncios que tengan que publicarse durante largos períodos de tiempo, v. g. un trimestre un semestre, un año, etc., precios convencionales.

ANCHO DE TRES COLUMNAS

Los precios señalados para los de dos, con un veinticinco por ciento de aumento.

ANCHO DE CUATRO COLUMNAS

Los precios señalados para los de dos con un cincuenta por ciento de aumento.

DE MEDIA PAGINA

Por una inserción.	15'00 Ptas.
Por dos inserciones.	25'00
Por cada nueva inserción, aumento de	7'00 Ptas.

DE PAGINA ENTERA

Doble precio que el señalado para los de media página.

Los anuncios publicados en primera página, pagarán doble precio que los señalados para los de segunda o tercera.

Los publicados en cuarta página pagarán la mitad del precio señalado para los de segunda o tercera.

ESQUELAS MORTUORIAS

(Primera página)

Página entera.	50'00 Ptas.
Media página.	35'00
Un cuarto de página.	20'00
ancho de una columna.	5'00

BANCO DE MEMORCA

Capital: 1.000.000 de pesetas

MAHÓN = CIUDADELA = ALAYOR

Compra-venta de valores—Cambios de monedas—Operaciones de Banca—Giros sobre el extranjero.

Abona los siguientes intereses hasta nuevo aviso:

En cuenta corriente a la vista 2 por 100 anual.
En depósito al plazo fijo de un mes 2 y medio por 100 anual.

En depósito al plazo fijo de tres meses 3 por 100 anual.

En depósito al plazo fijo de seis meses 3 y medio por 100 anual.

En depósito al plazo fijo de doce meses 4 por 100 anual.

CAJA DE AHORROS con libreta desde una peseta a 10.000 pesetas 3 y medio por 100 anual.

Abre cuentas corrientes en moneda extranjera.

Fábrica de Jabones

LA GALIA

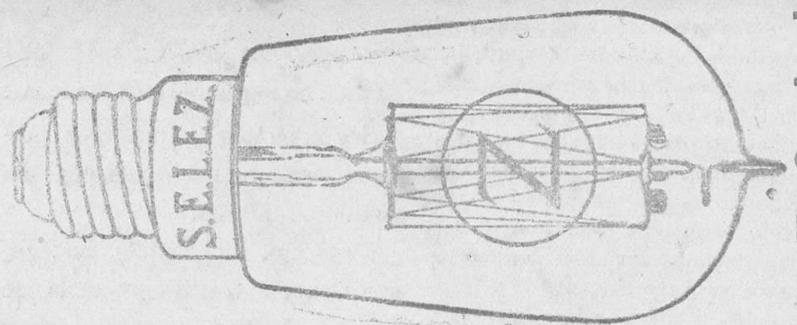
propiedad de don José P. Llop, sucesor de A. Espasa.

Los jabones marca La Galia son los más solicitados en Mahón y otros pueblos de la Isla: son los de más rendimiento: son los mejores.

Fábrica dedicada a la elaboración de jabones desde hace más de 60 años.

Depósito: Prieto y Caules, 64.—MAHÓN.

Para encargos, en Ciudadela el trajinero señor Torres que los servirá con la mayor prontitud.



José M. Cuadrado

100 hojas papel superior a 1'00 y a 0'75 pesetas
Tip. Massanet

Est. 1752.

Cuando Vd. necesite tomar una Píldora, tome las

PÍLDORAS BRANDRETH

Puramente Vegetales. Siempre eficaces.
Curan Estreñimientos crónicos.

Las Píldoras Brandreth purifican la sangre, corroboran la digestión y limpian el estómago e intestinos. Estimulan el hígado y remueven la bilis viciada y las secreciones corrompidas. Son un remedio tónico que regula, depura y fortalece todo el organismo.

Estreñimientos, Vértigos, Somnolencias, Lengüas sucias, Aliento fétido, Dolores de Cabeza, Dolores de Estómago, Indigestión, Dispepsia, Enfermedades del Hígado, Jaqueras, Ictericas, ó cualesquiera otras indisposiciones provenientes de condición impura de la sangre. 40 PÍLDORAS EN CADA CAJA.
Únicos agentes en España J. URIACH & Co., BARCELONA.

Acérrese con cuidado a los ojos y se verá entrar la píldora en la boca.